MINUTA NÚMERO 21
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
REUNIÓN CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a través de videoconferencia en la página oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, conforme a los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Pleno y Reuniones de Comisiones a Distancia del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - - - - - - - - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaria pasar lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Noemí Márquez Márquez, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Jéssica Cabal Ceballos; y de los diputados Armando Rangel Hernández y Juan Elias Chávez. -

Comprobado el cuórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con ocho minutos del veinticuatro de junio de dos mil veinte. - - - - - - - - - - -

Se dio lectura al orden del día, el mismo resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, se registraron cinco votos a favor. -

En el siguiente punto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de la dispensa de lectura de la minuta número veinte, levantada con motivo de la reunión celebrada el día veintisiete de mayo del año dos mil veinte, se sometió a votación el contenido de la minuta, la cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida: 1. El secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos trece, catorce y ciento trece, y adicionar los artículos trece guion uno, trece guion dos, ciento cuarenta y uno guion uno y doscientos treinta y seis guion uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; se dio el acuerdo de enterados y se agradecen las observaciones y se informa que el veintisiete de mayo del año en curso se aprobó el dictamen formulado por la Comisión de Asuntos Municipales a efecto de reformar los citados artículos, emitiéndose el Decreto ciento ochenta y seis, que contiene dichas reformas; y 2. El Secretario General de este Congreso, remite el acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativo a la dispensa que se otorgó, en términos de lo previsto por el artículo ciento setenta y tres, para la

iniciativa a efecto de reformar los artículos trece, catorce y ciento trece, y adicionar los artículos trece guion uno, trece guion dos, ciento cuarenta y uno guion uno y doscientos treinta y seis guion uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; otorgando el acuerdo de enterados. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, la presidencia radicó las siguientes: propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, por medio del cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Celaya, Elvira Paniagua Rodríguez, para que por su conducto dé instrucciones al Director del Instituto de Arte y Cultura de Celaya, Dagoberto Serrano, a fin de reinstalar en sus actividades a la maestra Virginia Hernández Crisanto, quien fue despedida injustificadamente, suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena; iniciativa a efecto de reformar los artículos tres primer párrafo, veintinueve, ochenta tercer párrafo, ochenta y ocho primer párrafo, ciento diez, ciento veintitrés, ciento treinta y cinco, ciento cuarenta y dos segundo párrafo, ciento cincuenta y dos primer párrafo, ciento sesenta primer párrafo, doscientos treinta primer párrafo y doscientos cincuenta y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; e iniciativa por la que se reforma el inciso b) de la fracción tercera del artículo setenta y seis, el inciso a) de la fracción quinta del artículo setenta y seis recorriéndose en su orden la subsecuente, la fracción octava del artículo setenta y siete, y la fracción segunda del artículo ochenta y tres guion tres; y se adicionan un artículo nueve guion dos, los incisos p) y q) de la fracción primera del artículo setenta y seis recorriéndose en su orden los incisos subsecuentes y un segundo párrafo al artículo ciento sesenta y cinco de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. - - - - - - - - - - - - - - - -

Posteriormente, y toda vez que fue enviada previamente por correo electrónico a los integrantes de la comisión, la presidencia sometió a consideración la propuesta de la metodología relativa a la iniciativa mediante la cual se reforma y adiciona el artículo noventa y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Sin registrarse intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados, la cual

resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites conducentes. - - - - - - - - - - - - - - -

Enseguida, la presidencia comentó que toda vez que fue enviada con antelación por correo electrónico a los integrantes de la comisión, sometía a consideración la propuesta de la metodología relativa a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, por medio del cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Celaya, Elvira Paniagua Rodríguez, para que por su conducto dé instrucciones al Director del Instituto de Arte y Cultura de Celaya, Dagoberto Serrano, a fin de reinstalar en sus actividades a la maestra Virginia Hernández Crisanto, quien fue despedida injustificadamente, suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena. Sin registrarse intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites conducentes. - - - - - - -

Posteriormente, y toda vez que fue enviada previamente por correo electrónico a los integrantes de la comisión, la presidencia sometió a consideración la propuesta de la metodología relativa a la iniciativa a efecto de adicionar los artículos dieciocho guion uno, dieciocho guion dos, dieciocho guion tres, dieciocho guion cuatro y dieciocho guion cinco a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza. Sin registrarse intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites conducentes. -

Acto continuo, la presidencia comentó que toda vez que fue enviada con antelación por correo electrónico a los integrantes de la comisión, sometía a consideración la propuesta de la metodología relativa a la iniciativa a efecto de reformar los artículos tres primer párrafo, veintinueve, ochenta tercer párrafo, ochenta y ocho primer párrafo, ciento diez, ciento veintitrés, ciento treinta y cinco, ciento cuarenta y dos segundo párrafo, ciento cincuenta y dos primer párrafo, ciento sesenta primer párrafo, doscientos treinta primer párrafo y doscientos cincuenta y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Juan Elias

Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza. Sin registrarse intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites conducentes -

Por último, y toda vez que fue enviada previamente por correo electrónico a los integrantes de la comisión, la presidencia sometió a consideración la propuesta de la metodología relativa a la iniciativa por la que se reforma el inciso b) de la fracción tercera del artículo setenta y seis, el inciso a) de la fracción quinta del artículo setenta y seis recorriéndose en su orden la subsecuente, la fracción octava del artículo setenta y siete, y la fracción segunda del artículo ochenta y tres guion tres; y se adicionan un artículo nueve guion dos, los incisos p) y q) de la fracción primera del artículo setenta y seis recorriéndose en su orden los incisos subsecuentes y un segundo párrafo al artículo ciento sesenta y cinco de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Sin registrarse intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites conducentes. -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintiséis minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. -

Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
Diputada presidenta

Jéssica Cabal Ceballos
Diputada secretaria